

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas

Compañía REPRESENTACIONES DE ALIMENTOS REPALMENTOS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

En Quito a los 15 días del mes de marzo del 2016, en cumplimiento con la nominación de Comisario Principal por parte de la Junta General de Accionistas y por lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisario, presento el informe y observaciones sobre la consistencia y suficiencia de la información preparada por los administradores de la compañía en relación al año financiero concluido el 31 de Diciembre de 2015.

Luego de revisados los Estados Financiero, están presentados de forma razonable y cumplen con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, se hallan los respaldos de diarios, mayores, comprobantes de ingresos, comprobantes de egresos, respaldos físicos muy ordenados de la facturación y retenciones, manteniendo una secuencia numérica exacta.

Las bodegas son organizadas y se mantiene un buen control de inventarios mediante un sistema informático que permite la revisión de kardex valorado en cualquier momento.

Resumen de los criterios contables aplicados en la obtención de los estados financieros:

Efectivo y equivalente en efectivo

El proceso incluye activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a un trimestre, adicionalmente los sobregiros bancarios que son presentados como pasivos corriente en el Estado de Situación Financiera. El valor reflejado en el balance general es de 2076.37

Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros corrientes de la compañía se clasifican en las siguientes categorías:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2076.37
cuentas por cobrar, clientes relacionados locales	7439.57
cuentas por cobrar, clientes no relacionados locales	96558.00
Otras Cuentas y documentos por cobrar	1666.41
(-)provisión cuentas incobrables	
crédito tributario a favor de impuesto a la renta	6272.70
inventario de materia prima	106054.38
Otros activos corrientes por provisión para jubilación patronal, según registro de cálculo actuarial	
Total de activos corrientes	220067.43

Los pasivos financieros de la compañía se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financiero a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros pasivos financieros.

La Clasificación depende del propósito para lo cual se adquirieron los activos y se contrataron los pasivos. Al 31 de Diciembre del 2015 la compañía mantuvo activos financieros en las la categoría de préstamos y otras cuentas por cobrar. Los pasivos financieros la compañía los mantuvo en la categoría de otros pasivos financieros con el siguiente detalle:

Obligaciones con instituciones financiera locales	813.29
Otras Cuentas por Pagar, relacionados locales	132810.51
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	1917.20
Participación a trabajadores por pagar	1537.86
Obligaciones con el IESS	32627.89
Otros pasivos beneficios a empleados	60531.46
Obligaciones emitidas corrientes	3935.10
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	234173.31
Provisión para jubilación patronal	3986,00
Provisión para desahucio	1162,00
Total pasivo no corrientes	5148,00
TOTAL DEL PASIVO	239321.31

EL PATRIMONIO

El Patrimonio de la Compañía, al 31 de diciembre de 2015 demuestra los siguientes valores:

CUENTA	2015	2014
Capital social	800,00	800,00
Aportes de socios para futura capitalización	5000.00	5000,00
Reserva legal	4074,23	4074,23
Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores	57726.56	22938,36
(-) Pérdida acumulada. Ejercicios anteriores	13437.56	13437,56
Reserva de Capital		
Utilidad del ejercicio	6797.34	34788,21
TOTAL	60960.57	54163,24

DETALLES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Valor de la utilidad	10252.40
(-) Participación a trabajadores	1537.86
(-) Impuesto causado	1917.20
Utilidad del ejercicio	6797.34

Valoración de Propiedad, Planta y Equipo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Las propiedades planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas de deterioro del valor.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales.- El costo revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia con el método de línea recta; la vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son verificados al final de cada año, siendo el efectivo de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

propiedad, planta y equipo	100974.69
(-) depreciación acumulada	20760.24
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	80214.45

Impuesto corriente.- El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad tributaria gravable registrada durante el año, la cual difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponible o deducibles y partidas que no los gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada periodo.

Las disposiciones tributarias vigentes definen la tasa general del impuesto a la renta en el 22% sobre utilidades sujetas a distribución y se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del año 2010, en base a las disposiciones tributarias vigentes, se debe considerar como el mínimo a pagar del impuesto a la renta, el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma exacta del 0,2% del patrimonio, 0,2% de costos y gastos deducibles, 0,4% del activo y 0,4% de ingresos gravados. Las disposiciones tributarias determinan que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menos al valor del anticipo calculado, éste último será el impuesto a la renta definitivo.

Con fecha 29 de Diciembre de 2010 se promulgó en el Registro Oficial #351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que define conceptos tributarios como la reducción progresiva de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedad, por lo que tenemos el 23% para el años 2012 y a partir del 2013 el 22%.

Aplicando las disposiciones legales y los elementos antes descritos, el valor por retenciones impuesto a la renta es de 6272.70

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos , deberán reconocerse como ingreso o gasto y ser incluidos en el resultado, exceptuando los que hayan surgido de un suceso o transacción que se reconoce fuera del resultado, ya sea en un resultado integral o directamente en el patrimonio, que también se lo reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de negocios combinados.

Beneficios a empleados: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El Costo de los beneficios definidos como jubilación patronal y bonificación por desahucio son determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

Las hipótesis actuariales se incluyen variables como la adición a las tasas de descuento, tasa de mortalidad, sexo, edad, remuneraciones, años de servicio, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación entre otras.

Las ganancias o pérdidas actuariales surgen de los ajustes basados en las fluctuaciones y cambios de las suposiciones actuariales que se cargan a otros resultados integrales a partir del año 2013.

En el resultado del año se reconocen inmediatamente los costos de los servicios pasados.

Participación a Trabajadores.- Este beneficio se calcula aplicando el 15% a las utilidades contables de acuerdo a la ley, el monto establecido es de 1537.86 para cumplir con este propósito con los trabajadores y empleados.

Mis más sinceros agradecimientos por dar las facilidades necesarias para poder realizar dicho informe.

Atentamente,



Hugo Escobar Peña
COMISARIO